

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

0 4 FEB 2014.

DECRETO EXENTO N°.

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a) Loreno Rivera Pino, P. GErvicio Grado XXXX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático,
Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Chañaral. Acompañar a representantes Comuna de Vallemar(Reina y Cantento) en festival Faro del Milanio

77 al 79 de febrero del 2014.

son dernoctar 7,8 de febrero dem 2014 = sin dernoctar 99 de febrero del 2014 =

38.727 x 2 dias = 77.454.-= 15.488.-

> 95.942.-360.000.-

ກassjas

Total

127.942.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

PHMOLI NAPROMITEREZ CAVIERES

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



K RINA TOREA ZAROTT BEFORE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- . Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KWSS/PAPC/YSV/cgtt

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar